
FECHA: 06/02/2023
EXPEDIENTE Nº: 3933/2010
ID TÍTULO: 2502158

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Fundamentos de la Arquitectura por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación. Campus de Fuenlabrada• Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación. Campus de Aranjuez
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

La Fundación para el Conocimiento MADRI+D, conforme a lo establecido en el R.D. 822/2021, de 28 de septiembre, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la **c o r r e s p o n d i e n t e** Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la **a** verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de informe **favorable**.

OBSERVACIONES

La información correcta de los centros de impartición es (en el aplicativo aparece de forma errónea otra información):

- 28055559. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación. Campus de Aranjuez.
- 28051591. Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación. Campus de Fuenlabrada.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN** son los siguientes:

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0- Descripción general:

Es una modificación no sustancial de cambio de centro de impartición de la titulación que no afecta en nada al título ya que se va a seguir impartiendo en el mismo campus. Se ha añadido el ámbito de conocimiento según el RD 822/2021

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Se ha cambiado el centro de impartición a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Se ha incluido el ámbito de conocimiento según el RD 822/2021

Madrid, a 06/02/2023:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad